

Quito DM, 25 de junio de 2018

CONVOCATORIA

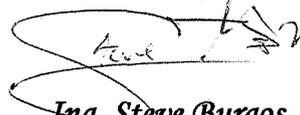
Por medio del presente se convoca a los accionistas de CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A. a la junta general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Tendrá lugar el día sábado 30 de junio de 2018 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en la Calle Iñaquito, entre Corea y Naciones Unidas, Edificio Platinum G Piso 11. Quito, Ecuador.

Atentamente,



Ing. Steve Burgos

Gerente
CECSA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A. - CECSA

En la ciudad de Quito, a los **treinta días del mes de junio de 2018**, siendo las **once horas con cero minutos**, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Iñaquito entre Corea y Naciones Unidas, Edificio Platinum G, Piso 11, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúne la **Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.- CECSA**, integrada por los señores Linda Jasmin Burgos Neacato, por sus propios derechos como propietaria de 9000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y presente la señora, Licenciada Rita del Rocío Neacato Jaramillo, por sus propios derechos, como propietaria de USD 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Presente también el señor Ing. Gustavo Alberto Burgos Cabezas, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa, la junta tiene el carácter de universal, conforme lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor ingeniero Gustavo Burgos, Presidente y actúa como secretaria la señora María Elisa Portilla, quien es también Contadora General de la compañía.

El señor presidente solicita que por secretaria se proceda a la verificación del quorum estatutario y que lo certifique.

Constatado el quorum de ley, una accionista presente y la otra accionista conectada vía Skype, el señor presidente declara instalada la sesión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

El presidente pone a consideración de la Junta el orden del día propuesto el cual es aprobado por el voto unánime de los accionistas presentes.

Punto uno.- Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017. El señor Gerente informa que se han realizado unos cambios en los Balances, considerando las sugerencias de la casa auditoria, en tal razón se pone en conocimiento los nuevos Balances. Una copia del Balance está en poder de cada uno de los presentes, El Gerente General procede a dar el informe y lectura a los Balances General y de Pérdidas y Ganancias. Luego de revisados los cambios realizados con la ayuda de la contadora, señora, Licenciada María Elisa Portilla, se procede a aprobar los Balances por unanimidad sin observaciones. Se solicita se proceda con la nueva sustitutiva del Formulario 101 y se proceda a enviar la información a los auditores, indicando los cambios realizados a los balances auditados.

Punto dos.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2017. Sobre las ganancias obtenidas en el periodo que se acaba de cerrar, se solicita se procede conforme a la ley, es decir con una distribución de utilidades a empleados y pagos de impuestos correspondientes. Sobre el destino de los dividendos se decide no distribuir, sino dejar en la compañía en utilidades acumuladas.

El señor presidente, solicita se proceda con la elaboración del acta correspondiente para cumplir con el tercer punto del orden del día.

Punto tres.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión presente. Toda el acta queda aprobada por unanimidad.

Firmando a continuación el acta los accionistas y la secretaria.

Queda constancia que el Acta será firmada por parte de la Lcda. Linda Burgos MBA, una vez que se encuentre en el país o alguien viaje para hacerle firmar el original.

Lcda. Linda Jasmin Burgos Neacato MBA
ACCIONISTA

Lcda. Rita del Rocio Neacato Jaramillo
ACCIONISTA

Ing. Gustavo Burgos Cabezas MBA.
PRESIDENTE

Lcda. Maria Elisa Portilla
SECRETARIA